



DTC

202633501469391

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 28 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501673482 -ESTADO
OBRAS-PUENTE VENECIA Y PUENTE BOSA CON AUTOSUR

Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

“(...)Cuando terminan el puente vehicular de autopistas sur en bosa, lo veo muy alejado de ese tema, Además el puente de Venecia se atrasó y no volvieron hablar de ese tema, según él alcalde quedaron de entregarlo en diciembre, espero no saquen excusas que la lluvia atraso los trabajos...”

Respuesta: Al respecto, se informa que, a continuación, se relacionan los contratos correspondientes a las obras mencionadas, junto con la información y los aspectos requeridos:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTC

202633501469391

Información Pública
Al responder cite este número

CONTRATO	PROYECTO	UBICACIÓN EXACTA DE CADA PUENTE	FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL PUENTE
IDU-345-2020	AV. 68 GP 1	Intersección elevada Autopista Sur-incluye ampliación puente retorno y demoliciones	Cuarto trimestre de 2026
DU-1013-2022	NQS POR AV. BOSA	INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE LA AUTOPISTA SUR (NQS) CON AVENIDA BOSA	Tercer trimestre 2027

Fuente: Dirección Técnica de Construcciones (DTC) - IDU

Sin perjuicio de lo anterior, es importante precisar que, esta programación podría presentar variación, si eventualmente surgiese alguna situación particular de orden técnico y/o contractual, que impacte de manera directa la ejecución de los cronogramas de actividades vigentes para cada proyecto.

Finalmente el Instituto comprende y valora las preocupaciones de la ciudadanía en relación con el avance de las obras, y comparte el interés por lograr resultados oportunos y efectivos. Por ello, reiteró su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad técnica y legal, bajo los principios de planeación, transparencia, eficiencia y control establecidos en la normatividad vigente.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-10-2026 08:14:41 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTC
202633501469391
Información Pública
Al responder cite este número

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: VALENTINA GONZALEZ LOPEZ-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.